



Código de verificación : 51eff3a0173ba3d4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=51eff3a0173ba3d4>

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212546 / Fax: 924 212449	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 565/24

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA AUTÓNOMO DE TERRITORIO Y COMUNICACIONES PADRONALES EN TIEMPO REAL PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	PRESIDENCIA (COMPETENCIA DELEGADA EN DIPUTADO/A DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO)		
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA	Cuantía IVA	Importe Total
	1.239.669,42 euros	260.330,58 euros	1.500.000,00 euros
PARTIDA	AÑO	ORGÁNICA	FUNCIONAL
	2025	161	49107
		ECONÓMICA	OPERACIÓN CONTABLE
		22706/0000	920249000707
Nº ANUALIDADES	1		AÑO DE INICIO
			2025
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO
		PRÓRROGA	NO
FECHA INFORME PCAP	11 de octubre de 2024		PLAZO EJECUCIÓN
			7 Meses

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 565/24
-----------------	---------	---------	-------------------------

anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



Código de verificación : 51eff3a0173ba3d4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=51eff3a0173ba3d4>